



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS TÉCNICO-PROFESIONALES
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

PÁGINA
1 de 1

DATOS GENERALES

CONTRATO No.:	005 de 2025	FECHA ACTA:	27/03/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa	FECHA CONTRATO	27/03/2025
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE LOS ESTANDARES MINIMOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN (CAQUETÁ)",		
CONTRATISTA:	HUGO PORTELA BAHAMON		
NIT Y/O C.C.	1.075.227.255 de Neiva		
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DE PESOS (4.000.000) M/CTE.		
FECHA DE INICIO:	27 de MARZO de 2025		
FECHA PROYECTADA PARA LA TERMINACIÓN:	27 DE ABRIL DE 2025		
SUPERVISIÓN			
SUPERVISOR	RUBEN DARIO LIZCANO CORTES - presidente Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, (Caquetá).		

En el Municipio de San Vicente del Caguán, al VIENTI SIETE (27) día del mes de MARZO del dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Despacho de la secretaría del Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, el señor **HUGO PORTELA BAHAMON**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.227.255 de Neiva, en calidad de **CONTRATISTA** y el presidente del Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, **RUBEN DARIO LIZCANO CORTES**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.774749 de San Vicente del Caguán, en su calidad de supervisor del Contrato No.005 de 2025, con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo.

El supervisor por parte del Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten dar inicio a la ejecución del contrato, de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normatividad Vigente. El supervisor observa los siguientes documentos para dar inicio a la ejecución del contrato:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Garantías Aprobadas	No aplica	No son requeridas
Registro Presupuestal	Si	
Otros	NO	

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos (2) originales.

SUPERVISOR

RUBEN DARIO LIZCANO CORTES
Presidente Concejo Municipal

CONTRATISTA

HUGO PORTELA BAHAMON
Contratista